

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT- 2011 - 909

SALTA, 18 de agosto de 2011

EXPEDIENTE N° 10.336/2010
CUERPO VIII

VISTO:

Las solicitudes de fs. 1886 en adelante, elevadas por alumnos de la carrera de Ingeniería Agronómica planes 2003 y 1991 - mediante la cual peticionan autorización para cursar asignaturas fuera del régimen de correlatividad en el segundo cuatrimestre y anual del período lectivo 2010; y

CONSIDERANDO:

Que los alumnos peticionantes se encuentran inhabilitados curricularmente, para acceder los beneficios de la autorización directa, para cursado de asignaturas fuera del régimen de correlatividad, previsto en la Resolución FCN-CD N° 301/2002 (aprobatoria de las pautas para tratamiento de casos de ésta índole);

Que mediante Resolución R-CDNAT-2008-395, el Consejo Directivo - delega en Decanato de la Facultad todo trámite de situaciones estudiantiles, relacionados con el cursado y aprobación de asignaturas que estén con dictamen unánime de la Comisión de Docencia y Disciplina, para que se emita la correspondiente resolución;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. precedentes, aconseja hacer lugar a los pedidos de los alumnos recurrentes, autorizándolos al cursado fuera del régimen de correlatividad ;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONSIDÉRESE AUTORIZADOS a cursar en el segundo cuatrimestre y anual del período lectivo 2010, fuera del régimen de correlatividad a los siguientes alumnos - de la carrera de Ingeniería Agronómica - planes 2003 y 1991 - en la materia indicadas para cada uno, en razón de lo expresado en el exordio.

INGENIERIA AGRONOMICA - PLAN 2003

405.226 LOPEZ, JUAN ERNESTO

FRUTICULTURA (SPAI)

409.854 BRANDAN, RODRIGO NICOLAS

DISEÑO EXPERIMENTAL Y ECONOMIA RURAL

INGENIERIA AGRONOMICA - PLAN 1991

403.183 TORRES MADARIAGA, JAVIER ALFREDO

FRUTICULTURA y ADMINISTRACION RURAL

